

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**37644** TARRAGONA

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 5 de septiembre de 2019 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 804/2019, con NIG n.º 4314842120198167307.

Concurso consecutivo de persona física: NANCY IRLANDA VALLEJO BOHÓRQUEZ, con DNI n.º 480176936P.

Administración concursal: CIMS JURÍDICS, S.L.P.

Dirección postal: c/ Ramón y Cajal, 19, 2.º 1.<sup>a</sup>, de Tarragona (CP 43001).

Fax. 977251967.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 9 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A190049779-1